CONTRATO No. 1592 DEL 14 DE FEBRERO DE 2025

Clase de Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN
Entidad Contratante:	ALCALDIA DE PEREIRA
Dependencia: Responsable:	SECRETARIA DE SALUD PUBLICA Y SEGURIDAD SOCIAL DE PEREIRA
Contratista:	LAURA VALENTINA CARDONA GARCIA
Supervisor y/o Interventor	JENNIFER ANDREA JARA LOAIZA
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO PARA FORTALECER LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE LOS FACTORES DE RIESGO EN LAS ACTIVIDADES DE PREPARACIÓN, EXPENDIO Y CONSUMO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS DE LOS SUJETOS DE INTERÉS SANITARIO DEL EJE ESTRATÉGICO SALUD AMBIENTAL - PROGRAMA FACTORES DE RIESGO POR EL CONSUMO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS.
Valor del Contrato	DIECINUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($19.600.000 M/CTE) + ADICIÓN: CINCO MILLONES CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE ($5.145.000 M/CTE). TOTAL: VEINTICUATRO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE ($24.745.000 M/CTE).
Plazo del contrato:	OCHO (08) MESES + **ADICIÓN:** DOS (2) MESES Y TRES (3) DÍAS. **TOTAL:** DIEZ (10) MESES Y TRES (3) DÍAS.
Fecha De Inicio:	17 DE FEBRERO DE 2025
Fecha Terminación:	**INICIAL:** 16 DE OCTUBRE DE 2025 **FINAL:** 19 DE DICIEMBRE DE 2025
Prorroga	NO
Observaciones por adiciones:	Este contrato se adiciona en tiempo dos (2) meses y tres (3) días, por valor de Cinco millones ciento cuarenta y cinco mil pesos m/cte ($5.145.000 m/cte), según compromiso presupuestal Nº 10071 del 16 de octubre de 2025.

El supervisor acogiéndose al Decreto 0587 del 07 de abril de 2022 por medio del cual se adopta el Manual de Supervisión e Interventoría del Municipio de Pereira, de los contratos que celebre la Administración Central y el Decreto 908 de mayo 15 de 2024, por medio del cual se adopta el manual de contratación para el Municipio de Pereira se suscribe el acta de terminación, previa verificación que el contratista cumplió correctamente con todas las obligaciones establecidas en el Contrato.

Dada en Pereira a los 19 días de diciembre de 2025

Para constancia se firma, por los que en ella intervinieron

JENNIFER ANDREA JARA LOAIZA
Supervisor

LAURA VALENTINA CARDONA GARCIA
Contratista